



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El mundo moderno está caracterizado por su complejidad, sus innumerables variables, sus constantes cambios tecnológicos y la velocidad vertiginosa de esos cambios.

La globalización responde a esos desafíos con planteos "sistémicos", de "redes" y de composición "sinérgicas" de sus partes.

En el mundo actual las herramientas para resolver problemas sistémicos, sinérgicos y de redes son la Informática y las Comunicaciones.

La aplicación específica de esos cambios tecnológicos en el Transporte, Medios e Infraestructura, es la Telemática (STI - Sistema de Transporte Inteligente o ITS - Intelligent Transport Systems).

Se conocen como Sistemas de Transporte Inteligente a diversas tecnologías aplicadas al transporte con el fin de salvar vidas, reducir la congestión y aumentar los niveles de servicio. Estas tecnologías incluyen procesamiento de información, comunicaciones, sistemas de control y electrónica.

Estos sistemas, por ejemplo, permiten llegar rápida y puntualmente al lugar de un accidente y como consecuencia salvar vidas. Tienen capacidad para informar a los usuarios rutas alternativas para las áreas de congestión, ahorrando tiempos. También las entregas de cargas pueden realizarse más eficientemente, pues los transportes pueden pesarse en movimiento y las mercaderías pueden chequearse electrónicamente, ahorrando tiempo y dinero.

Con estas motivaciones se ha organizado el Congreso Internacional "Políticas Públicas - Transporte Inteligente - Infraestructura" a realizarse el 30 y 31 de Octubre y 1° de Noviembre del corriente año, en la Provincia de Río Negro.

El objetivo general del Congreso es mostrar el alto valor estratégico de estas tecnologías del transporte inteligente a través de representantes de Europa, EEUU, Japón entre otros.

El objetivo específico es mostrar la instrumentación de estos emprendimientos del Transporte Inteligente en las obras de infraestructura de los diferentes medios de transporte en el actual "Plan Federal de Infraestructura".

En síntesis institucionalizar como políticas de estado el uso de tecnologías ITS e instrumentar las ITS en el Plan Federal de Infraestructura en el año 2001.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

COAUTORES: Amanda Isidori, María Inés García, Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social, cultural, político y comercial el Congreso Internacional sobre: "Políticas Públicas - Transporte Inteligente - Infraestructura, eficiencia, gestión, seguridad, ambiente" a llevarse a cabo el 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche-Río Negro.

Artículo 2.- De forma.